

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatiza medio ni ningún sacrificio para cumplir y propagar a su lector, está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas aquellas justas que se le dirigen a la Redacción no se olvidará de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

Establecimiento al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la realidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad, de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engrasos, vengán de donde viciaren son combatidos raxonada y energicamente.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.)	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

PRECIOS DE VENTA

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

«EL DEFENSOR» EN AFRICA. La conferencia internacional.

Gestión diplomática de España en lo que se refiere al asunto de Protecciones.

Siete años han transcurrido desde aquella memorable Convención de Madrid en que España, creyendo reoabar por medio de su diplomacia las justas influencias á que aspira en Marruecos, no hizo más que alentar la ambición de otras potencias hacia las delicias de un predominio moral y comercial, fruto prohibido resultante de su tenaz é incomprendible política.

Gobiernos conservadores y liberales, por exagerados temores ó carencia de datos sobre el imperio, se han atenido al programa de su representante en Marruecos, fundido en el recio crisol de un convencimiento, hijo sí de la mayor buena fé, pero que como todo lo que insiste y fracasa, merece ser tildado de manía ó aberración política.

Nosotros, hace veinte años que oímos hablar del Sr. Diosdado, lo conocemos y hemos podido muchas veces apreciar su acción diplomática y sus dotes de caballero. Para nuestro pobre concepto, Diosdado es de los hombres que honran por su irreprochable conducta á España y á los intereses sagrados que se le confían; pero es de esos políticos que pueden hacer feliz ó desgraciada á su patria, porque se aferran á una determinada teoría cuyos éxitos decide la suerte.

La experiencia, empero, nos ha enseñado á comprender la ineficacia de la política que en Marruecos sigue el Sr. Diosdado. Ni uno de los vaticinios de dicho diplomático se ha cumplido; ni una de sus gestiones ha dado fruto; ni una de sus previsiones ha dejado de errar.

Esto es de todos sus adversarios y muchos de sus correligionarios bastante conocido, y sin embargo, el Sr. Diosdado es el representante eterno de España en el imperio marroquí; Sagasta ó Cánovas significan su adhesión á la política del Sr. Diosdado, manteniéndolo en su puesto, sin que la nota discordante de diputados, senadores y periodistas del campo conservador ó fusionista, haya influido en el Poder para indicar al Sr. Diosdado que tal vez en otro puesto convendrían más sus servicios.

Entiéndase que no abrigamos hácia el digno caballero animosidad de ninguna especie; estamos bien lejos de sentirlo así por nuestra insignificancia y carencia absoluta de ambiciosas pretensiones de partido. Tan solo nos guía en la campaña que seguimos á la personalidad política del representante español, el deseo de ver algún día entrar en vías de útiles reformas á Marruecos y á España en su engrandecimiento y prestigio, para los que con tan poderosos elementos cuenta aqueude el Estrecho de Gibraltar.

Anteponiendo á toda conveniencia para los intereses españoles y de Marruecos el odioso statu quo administrativo, plugo al Sr. Diosdado, ver que otros y no España adquirieran más grande importancia en los asuntos de Marruecos, mientras S. E., firme en su propósito, no ceda de constituirse en defensor del Sultan, del que inocentemente espera mayor grado de confianza.

Para el que no sepa una letra de lo que es Marruecos y la diplomacia mora, bueno es que á piés juntillos crea lo que aquí se promete y nunca se sabe cumplir; pero el señor Diosdado que lleva unos veinte años de recidencia diplomática en el país, deberá tener razones para conocer á fondo Marruecos y hablar, para entenderse mejor, al marroquí en su idioma.

Nada de eso ha sucedido, y aunque los defensores de la política del Sr. Diosdado se vean contrariados por nuestra opinión, nosotros no podemos menos que reconocer las ventajas relativas de otros vis a vis de España en su gestión diplomática en el Moghreb.

Francia, cuenta con el gran Sheriff de Wadzan, antes muy adicto á los españoles; Inglaterra, ha establecido el cable, solicitado con anticipación por una empresa española;

Bélgica, ha seguido su acertada política comercial; otras naciones, como Portugal, han abogado por la abolición de la esclavitud y España... España siempre en sus trece de ver con indiferencia su ninguna preponderancia y sentir con ardor el deseo de abolir las protecciones sin recomendar un remedio civilizador para probables turbulencias en que no saldrán bien librados los intereses sagrados de la humanidad.

Y ahora observemos: ¿Cuál ha sido el fruto del desvelo y trabajos de España en la conferencia por ella convocada en el 1880?—Despertar la atención y hacer que á pasos más rápidos se llegue al precipicio del desmembramiento territorial, como ha estado á punto de suceder en ocasión de las demostraciones navales de Francia é Italia.

Ya hemos dicho en otra ocasión que España no sacó ventajas de la Convención de Madrid y ahora añadiremos que sufrió un fracaso político de mayor cuantía.

¿Sufrirá un nuevo fracaso la política del señor Diosdado con la nueva conferencia?

No lo sabemos; más si no tenemos la llave del misterio, auguramos el peor resultado para los esfuerzos de España, porque entendemos que siempre es el burlado el que suele confiarse mucho y espera de aparentes protestas de amistad la satisfacción y la gloria.

EL BASHIR.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

19 de Enero de 1888.

Al mismo tiempo que la suspensión de pagos de una de las más acreditadas casas de Banca de Madrid, anuncian los periódicos que se han cerrado hace dos días las loterías porque se han acabado los billetes para el sorteo de irradiación.

¡Cosas de la vida! El banquero dirá al ver sus arcas que no hay dinero en España y el ministro de Hacienda al saber la cifra de los millones que llevan al Tesoro los loterías, pensará todo lo contrario.

Recuerda la lotería á aquel famoso padre de familia que preguntaba por la noche á sus hijos: —¿Quién de vosotros quiere dos cuartos y no cena?

—¡Yo! yo! gritaban todos los niños, felices ante la idea de poseer una moneda de suco cobre.

El papá repartía las piezas de ocho maravedises y todos se quedaban tan contentos. Pero por la mañana, las criaturas despertaban hambrientas y pedían el desayuno.

—Sólo tomaré chocolate el que me dé dos cuartos, decía el aprovechado papá; y claro... los angelitos soltaban la moneda!

Pues bien, algo parecido á esto sucede con el dinero de la lotería: el gobierno se lo da á los empleados y ellos se quedan á veces sin comer por tomar parte en un billete.

La forma es distinta, pero el fondo es que los hijos se quedan... sin fondos.

La irradiación ha despertado risueñas esperanzas. La verdad es que por este procedimiento bromoniano los premios son más y la proporción de las chiripas mayor. Antes en cada decena salían favorecidos cinco ó seis números; ahora por lo menos son once. Así lo ha comprendido la Dirección del ramo, y por eso ha acordado la ración... de calor. El premio grande será la luz que irradia, los que solo tengan la unidad se quedarán tibios, los que no saquen nada, van á creer que habitan en la Siberia, y para no helarse se meterán las manos en los bolsillos.

Ayer presencié Madrid una escena conmovedora: el entierro de Rosa Romero, la bailarina asesinada por su desdichado adorador. Un carro completamente blanco conducía sus restos, llevaban las cintas algunas de sus compañeras y formaban el cortejo gran número de amigas de la finada y de personas que querían rendir homenaje á la virtud y á la desgracia.

¡Virtud y bailarina! parecen dos palabras que no casan, y sin embargo la víctima de la pasión de un hombre ha demostrado lo contrario.

Otra gran desgracia ocurrió el domingo último. Una joven bellissima, de diez y seis á diez y siete años, salió á pasear con su novio, y después de pasar la tarde, acariciando sin duda las más halagüeñas esperanzas, al regresar iba tan distraída, que un ómnibus la arrojó al suelo y pasó sobre su cuerpo, dejándola poco menos que espirante.

Todo hace creer que esta infeliz sucumbirá. ¿Puede darse mayor desventura?

La murmuración femenil tiene sabrosa parte, con la noticia que ha circulado del pleito que sostiene una célebre modista, y una dama con grandeza de España, viuda y rica.

La modista le exige nada menos que 88 mil pesetas por confección de trajes, y la dama parece que juzga exorbitante dicha pretensión.

Uno de estos días han tenido que declarar todas las oficiales y aprendizas de la modista.

—¡Nosotras hacer declaraciones! exclamaba una. —¡Vayan por las que oímos á menudo, contestó otra. Las que tienen que oír, son la modista cuando habla de la dama, y la dama cuando habla de la modista.

No es extraño que tratándose de trapos se pongan hechas un idem.

Pero no han pasado á las manos como la amante esposa que ayer en una calle de las más cétricas, después de llenar de improperios á su hombre, le dejó mal parado de una fuerte pedrada.

Es aquí una mujer que ya no puede tirar la primera piedra, pero está en condiciones de tirar la segunda y algunas más.

Quien de seguro no volverá á escribir una obra dramática como *El hijo de carne y el hijo de hierro*, es el gran dramaturgo D. José Ecnegaray.

Una vez ha podido equivocarse; pero esto no volverá á suceder.

Esos dos hijos han resultado hijastros. —Pero cuál es ese famoso invento del protagonista Pedro Muntazo? preguntaba uno la noche de la representación: yo no he podido enterarme.

—Tampoco yo; pero esté V. seguro de que no es la pólvora.

¿Será verdad? Se susurra que la proyectada Exposición regional de Madrid ha naufragado.—Yo no lo creo, no puedo creerlo: el ayuntamiento no puede conformarse con que le llamen el Capitán Araña.

¡Vergonzoso sería que Madrid no pudiera realizar lo que han realizado provincias de segundo y tercer orden!

Si así fuera... nos exponeríamos de todos modos; pero á que con razón nos cantaran en silva los poetas del porvenir.

De intento he cometido una falta de ortografía en el anterior párrafo.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se acordó:

Informar al Gobernador que el ayuntamiento de Cullar Baza ha faltado á la ley, por no haber dado un plazo para su presentación al mozo Serafín Muñoz Martínez, que ahora resulta corto de talla; imponer al ayuntamiento de Lanjaron multa de 50 pesetas, por no haber formado expediente de prófugo al mozo Francisco Galvez Avila; que se manifiesten los motivos que ha habido para declarar corto de talla á Luis Martín Gonzalez, del cupo de Güzjar Sierra.

Conminar con la multa de 50 pesetas, por no haber remitido los balances y cuentas municipales, á los ayuntamientos de Colomeia, Daifontes, Ogiñares, Yator, Pinos Puente, Pórtugos, Blicena, Fuente Vaqueros, Cañar, Moreda, Moolin, Guadix, Banalúa, Beas, Cogollos y Dehesas de Guadix, Cijuela, Mondújar, Busquistar, Albuñuelas, Darro, Jete, Guadahortuna, Iznalloz, Marchal, Esfiliana, Pulianas y Nueva Habana.

Conceder ingreso en la Casa-cuna á un niño cuya madre no puede amamantarlo.

Por último, á mocion del Sr. Branchat, ordenar al Director del Hospicio forme presupuesto para el aumento de diez camas con destino al departamento de nodrizas.

Senador. Ha salido para Madrid el Senador del reino Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz.

Abogado. El distinguido abogado don Manuel Peso Caro, ha establecido su estudio en la calle de Mendez Nuñez núm. 50.

En paz deseanse. En Montefrío ha fallecido repentinamente el decano de los farmacéuticos de la villa, D. Francisco Fajardo Jimenez, dejando cinco hijos á cargo de la viuda. Su muerte ha sido muy sentida entre el vecindario, donde el Sr. Fajardo disfrutaba muchas simpatías.

Estadística literaria. El jefe de la seccion de Fomento de Granada, Sr. Casado, ha remitido el ministerio de Fomento una nota de las obras dramáticas representadas en los teatros de esta capital durante el trimestre último, á fin de que, publicándose por el ministerio, puedan los autores reclamar los derechos de representación.

Apercibimiento. Siendo muchos los alcaldes que no han remitido los datos que se les reclamaron acerca de los caminos vecinales, cuya detallada estadística ha sido pedida por la Dirección general de Obras públicas, el Sr. Gobernador ha resuelto enviar comisionados á costa de los fondos particulares de los mismos alcaldes y secretarios

de los ayuntamientos respectivos, si no remiten inmediatamente dichos datos.

Expediente. En la Secretaría general de la Universidad se halla detenida, por falta de la partida de bautismo del interesado, la tramitación del expediente para la expedición del título de Licenciado en Derecho á favor de D. Modesto Mendoza Márquez.

Denuncia. La Guardia civil de Gor ha denunciado ante el alcalde de dicho pueblo á cinco sugetos por tener establecidos, sin la correspondiente licencia, hornos de carbon en diversos puntos pertenecientes al comun de vecinos.

Heridos. En Escúzar rieron ayer Anselmo Acevedo y su cuñado José Castillo. Este último sacó una pistola, disparando sobre el primero, que resultó herido en la mano derecha, por lo que fué conducido al hospital de esta ciudad.

—Un sugeto llamado Agustín Fernandez Campos, que se habia subido á un árbol en la huerta llamada de Torrecillas, tuvo la desgracia de caerse, resultando herido en la pierna izquierda.

—En Pinos Puente falleció ayer repentinamente la vecina María Cabrera Rojas, cuyo cadáver fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

El servicio de correspondencia.—Las expediciones de los vapores franceses de la línea de la Indo-China que han de utilizarse para el envío de la correspondencia á Filipinas, salarán durante el año actual en las fechas siguientes:

En enero: de Madrid el día 25, de Barcelona el 27 y de Marsella el 28; en febrero, el 22, 24 y 26 respectivamente; en marzo, el 21, 23 y 25; en abril, el 18, 20 y 22; en mayo, el 16, 18 y 20; en junio, el 13, 15 y 17; en julio, el 11, 13 y 15; en agosto, el 8, 10 y 12; en setiembre, el 5, 7 y 9; en octubre, el 3, 5 y 7, y demás de Madrid el 31; en noviembre el 28 de Madrid, el 2 y el 30 de Barcelona y el 4 de Marsella, y en diciembre, el 26 de Madrid, el 28 de Barcelona y el 2 y 30 de Marsella.

Tanto en dichas expediciones como en las intermedias que salen de Marsella los días 12 de febrero, 11 de marzo, 8 de abril, 6 de mayo, 3 de junio, 1.º y 29 de julio, 26 de agosto, 23 de setiembre, 21 de octubre, 18 de noviembre y 16 de diciembre, la línea referida sirve, directamente ó por medio de enlace, los puertos de Alejandría, Port-Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore, Saigon, Hong-Kong, Kábé, Zokahama, Pondichery, Madras, Calcutta y Batavia. Puede, por tanto, remitirse correspondencia por dicha vía á Egipto, Arabia, India británica, países y posesiones de la Indo-China, Japon é islas de Malaisia.

Funcion en Monachil. El día 17 del corriente hubo funcion en dicho pueblo, en honor del patrono S. Antonio Abad.

Por la mañana fué la misa cantada, que celebró el cura propio de la localidad, don Manuel Carranza Loza, con los sacerdotes D. Juan Jimenez Rabio y D. Juan de Dios Martín Toyal, acompañando la orquesta de la Catedral de Granada, y predicando don Ramon Santaló Molina.

Por la tarde hubo procesion, cuyo acto fué amenizado por la banda de música de Dúrcal.

Una cofradía en el Padul. De este pueblo, nos escriben relatándonos ciertos abusos é informalidades que se dicen existir en el seno de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario allí establecida.

Segun reza la carta, la historia de los abusos conocidos se remonta á la época de los tristemente célebres terremotos, en que todos los vecinos entregaban su óbolo á la cofradía, haciendo subir sus fondos á una suma considerable.

Por motivos de administración de dichos fondos, desunieronse los antiguos cofrades, delatándose recíprocamente irregularidades cometidas, lo cual dió lugar á que D. Leonardo Molina Villena interviniese, añadiendo al personal antiguo de la hermandad individuos nuevos, y proponiendo una liquidación de fondos, debiendo depositarse los que existiesen en un cepo que se habilitó al efecto en

la iglesia. De la liquidacion, que se nos dice fué hecha como cada cual quiso hacerla, resultó sin embargo un sobrante de 250 pesetas, que las tenían distraídas dos de los cofrades. De tales abusos se levantó acta, que autorizaron el cura párroco y otros vecinos.

Después de esto, en el mes de marzo del año anterior, habian ingresado 90 pesetas en el cepo, que tenía la garantía de dos llaves, una de las cuales conserva el Sr. Molina Villena. Pues bien, cuando dicho señor deso siete meses después, saber lo que había crecido el fondo de la hermandad piadosa, se encontró con que los cuartos habían volado, siendo así que nadie le había reclamado á él la llave del cepo.

En cuanto á las 250 pesetas que resultaron de la liquidacion, los cofrades que las tenían en su poder afirman haberlas entregado al señor cura párroco, y que éste las ha destinado á la obra de la iglesia, no obstante hallarse terminada hace más de un año.

Sobre todas estas cosas que nos dicen, llamamos la atencion de quien deba entender en ello.

Propósito laudable. El contratista de la limpieza de esta capital, D. Antonio Lopez y Lopez, tiene el propósito de dar ocupacion á los actuales basureros que lo deseen. Al efecto, los interesados pueden dirigirse á la calle del Milagro número 1, domicilio de dicho señor.

Bachiller. El Sr. Rector de la Universidad expidió anteayer un título de bachiller á favor de D. Fernando García Simó.

Los exámenes de comisionados.

El Tribunal de exámenes para proveer treinta plazas de comisionados ejecutores de apremio que ha creado la Comision provincial, ha resuelto declarar admisibles las solicitudes de don José Fernandez, don Enrique Ferrer Aranda, don Eugenio Gil Fernandez, don José M. Sanchez Almendros, don Antonio Ruiz Rodriguez, don Manuel Garcia Cabrera, don Antonio Montosa Aranda, don José Gregorio Baldomero Perez, don Antonio Alaminos Ruiz, don José Barroso Fernandez, don Vicente Villalobos Cervantes, don Fernando Morales Triviño, don Miguel Mateos Peña, don Joaquin Suarez Fernandez, don Rafael Tortosa Fanel, don Juan Lorenzo Lopez, don Timoteo Castro Lopez, don Nicolás Blanco Gomez, don José Perez Negro, don José Navarro Lomás, don Vicente Ramirez Lopez, don Adolfo Trujillo Cano, don José Espinola Sanchez, don Emiliano Garcia Pantoja, don Rodrigo Barnaudaz Quevedo, don Fernando Lomasa Gonzalez, don Juan Lopez Sanchez y don Manuel Murga Torres.

Los exámenes comenzarán el 8 de febrero, en la Diputacion, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los actos serán dos: el primero consistirá en escribir al dictado, en leer un manuscrito y hacer algunas operaciones de las cuatro reglas de la aritmética. Los que no resulten aprobados en este acto no podrán entrar en el segundo.

2.ª El segundo acto consistirá en contestar por escrito cuatro preguntas sacadas de entre el número que al efecto habrá preparado el Tribunal. Este acto será simultáneo y las cuatro preguntas servirán para todos los examinandos, si lo permite el local, y caso contrario se dividirá el número de aquellos en dos ó tres grupos que actuarán seguidamente el uno al otro.

3.ª Para contestar á las cuatro preguntas se concede el plazo de una hora, pasada la cual los examinandos autorizarán las contestaciones en el estado en que se encuentran, y metidas en un sobre autorizado tambien con su firma por los interesados, los entregará al presidente del Tribunal.

4.ª Reunido este en sesion al siguiente día, hará las calificaciones y remitirá al presidente de la Diputacion la lista de los aprobados por el orden de sus calificaciones, la cual se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia.

El Consejo de Instruccion pública.

—El señor ministro de Fomento piensa reorganizar el consejo de Instruccion pública aumentando el número de los consejeros, mitad nombrados por la Corona, dentro de ciertas condiciones, y mitad por el ministro, entre los catedráticos de todos los centros docentes, universidades, instituciones de libre enseñanza, sociedades económicas, ateneos y academias.

Este consejo funcionaria en sesiones diarias un mes del año, y nombrará de su seno una comision ejecutiva que estará en relacion directa y constante con el ministro de Fomento. La comision ejecutiva tendrá dietas.

Terremoto en Meralsda. Según nos escriben de este pueblo, el día 11 se sintió un ligero terremoto, á eso de las tres de la tarde.

Fuerales en la Calahorra. El miércoles celebróse en dicha localidad una solemne misa de difuntos, por el eterno descanso del alma de D.ª Pilar Fernandez Diaz,

esposa del diputado á Cortes por Baza don Nicolás Aravaca, madre del diputado provincial D. Fernando y hermana del alcalde de la Calahorra D. Rafael Fernandez.

A dicha misa ha asistido mucha concurrencia del referido pueblo y de los limitrofes, pues la Sra. D.ª Pilar Fernandez gozaba muchas simpatías.

Estudiantina. La muy numerosa que este año ha de recorrer las calles de esta capital, ha dado principio á sus ensayos, cuyo escogidísimo repertorio son composiciones de los muy distinguidos profesores D. Cándido Orense y D. Manuel Romero.

Desgracias en Cacin. Nos escriben diciéndonos que con motivo de las crecidas de los rios, por las tormentas de los primeros días del mes actual, se han ahogado dos hombres en el rio Cacin, y ha habido algunas otras desgracias, pues se encuentra en malísimo estado el vado de la Venta de Cacin. Dichas desgracias se deben á la falta de puente en dicho sitio, pues hace algunos años que fué destruido por una riada, y aún está por reconstruir.

Llamamos la atencion de quien deba ocuparse en la reconstruccion del puente sobre la urgencia de emprender tal obra, pues si no habrá que lamentar nuevas desgracias.

Trabajo á los obreros. El Sr. Conde de Antillon ha dado trabajo en Daifontes á más de cuarenta obreros, que se ocupan en los preparativos para la plantacion de un extenso jardín propiedad de dicho Sr. Conde.

Desde la Catedral. —N. S. Salvador 19 de 1878.

Señores Lamman y Kemp, Nueva York. —Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zerparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, Atento servidor,

NICOLÁS TIGERINO,
Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A. 64

Plato del día. (En el restaurant de La Pava). —24 de enero 1888. —Filete á la champignon. —Cinco reales racion.

Efeméride.

24 de Enero de 1525.

Marcha del ejército imperial sobre Pavia.

—Enemigos irreconciliables, tanto por su carácter cuanto por sus aspiraciones, Francisco I de Francia y Carlos I de España, fué de todo punto imposible el mantenimiento de la paz entre ambos Estados. El orgullo personal del monarca francés y el error de creer invencibles sus armas, le hicieron adquirir tal preponderancia sobre el Emperador Carlos que, ya que no pudo despojarle de la corona de Alemania, pretendió apoderarse de los estados que en Italia poseía y además trató de restablecer á don Enrique Albrét en el trono de Navarra que, como recientemente hemos dicho, estaba incorporado al de Castilla. Entre las diferentes ciudades de Italia que por entonces sirvieron para medir las fuerzas de los dos monarcas rivales, fué una de ellas la de Pavia y tambien la que mayor celebridad adquirió por la expresada causa. D. 1.º de octubre de 1524 venidos sufriendo terribles y constantes bloqueos por parte de los franceses, por lo que los generales marqués de Pescara, Carlos de Lannoy y duque de Borbon acudieron en socorro del bravo gobernador de la misma, Antonio Leiva. Al mes justo, el éxito de las armas imperiales coronaba los esfuerzos de tan célebres caudillos y de los heroicos defensores de Pavia, permitiéndoles no sólo alcanzar sobre los franceses una victoria de impercedera memoria en los fastos de la historia, sino lo que aún les dió mayor fama, haciendo prisionero al mismo Francisco I acto que ejecutó un soldado vizcaíno. Peidieron los franceses en esta batalla de 8 á 10.000 combatientes muchos de ellos distinguidos varones, y un numeroso botín que sirvió para saciar el codicioso apetito de los imperiales.

CHARADA.
Mucha primera en el mar;
mucho segunda en la China;
muy poco tercera en Málaga;
y el robo en las sacristías.
Solucion á la anterior. —RELENTE.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, ocho noche.

Se han recibido telegramas de Havre, participando que en una reunion de anarquistas, celebrada hoy en aquella ciudad, en ocasion de hallarse la celebre agitadora Luisa Michel pronunciando un violento discurso, se levantó, de entre la concurrencia un individuo, haciéndole dos disparos de revolver.

Uno de los proyectiles le desgarró la parte inferior de la

oreja, penetrando el otro por detrás de la misma.

El agresor, que ha sido preso, se llama Lucas. —M

Madrid 23, nueve noche.

La recepcion celebrada hoy en Palacio, con motivo de ser los días del rey, ha estado brillantísima, revistiendo gran solemnidad.

El presidente del Congreso, Sr. Martos, en el discurso que pronunció en el acto de la recepcion dijo, ante la reina, que las monarquías solo se afirman en el país cuando tienen por base la democracia y esta la expresion de sus aspiraciones en el sufragio.

Añadió que está próximo el día en que se vea prácticamente realizado este principio sublime.

Las frases del presidente del Congreso han sido y están siendo objeto de los más vivos y calurosos comentarios. —M.

Madrid 23, nueve y media noche.

La derecha de la Cámara y los conservadores protestan, con calor, de las declaraciones contenidas en el discurso pronunciado por el señor Martos en la recepcion de Palacio.

Con ese motivo se planteará mañana en el Congreso un incidente al que se le concede mucha importancia política.

Los Sres. Sagasta y Puigerver no han asistido al banquete de palacio. —M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SESIONES DEL 21 DE ENERO DE 1888.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon. Continúa el debate político. El Sr. Silvela rectifica, y lo propio hace el Sr. Gonzalez (D. Alfonso.) Intervienen varios oradores.

Senado.

Preside el Sr. Pavia y Pavia. Después de tratarse varios asuntos, que no son de interés general, continúa la discusion del Jurado.

El Sr. DURAN y BAS rectifica, insistiendo en muchos de los argumentos que ayer hizo y de alguno de los cuales dá lectura, terminando por asegurar que aunque otra cosa sostenga el señor Paso y Delgado, el tribunal del Jurado tendrá que conocer en muchas ocasiones del hecho y del derecho.

El Sr. PASO y DELGADO rectifica á su vez advirtiéndole que por más que él no haya refutado sino un solo punto, ya se encargarán de los demás los individuos de la comision y el señor ministro, lo cual no quita importancia á la causa de los que defienden al Jurado.

El Sr. SILVELA (D. L.) consume el tercer turno en contra del art. 1.º diciendo que el Jurado es una de las cosas que jamás han entrado en su cabeza.

Intervienen otros señores senadores y se levanta la sesion.

Comunicados.

Las quejas de Cañar.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

18 de enero de 1888.

Muy señor mio: En el número de su apreciable periódico correspondiente al 1.º del actual aparece un suelto, asaz calumnioso, que, con el título de *Quejas de Cañar*, firman algunos vecinos de esta poblacion.

Ciertamente, Sr. Director, que no pensaba contestar por medio de la prensa ese comunicado que tanto me injuria, lleno por otra parte de groseras calumnias, porque el terreno propio para resolver estos asuntos, entiendo que es el Tribunal de justicia, á donde en breve los autores responderán de ese escrito.

Pero como la maledicencia puede, con mi silencio, crear atmósfera contraria á mi persona, bueno será tambien que el público sepa la verdad de lo que ocurre en este pueblo con sus desdichados habitantes, pues no parece sino que, por castigo providencial, están dejados por ahora de la mano de Dios.

A los calumniadores firmantes del comunicado, pocas son las personas que en esta comarca dejan de tratarlos, y como conocen su poca importancia social, sus escasos medios de fortuna, su ningun valer político y sus manejos en la cosa pública de que más adelante me ocuparé, nadie se ha hecho eco ni menos ha dado crédito á aquellas calumnias, hijas solo de la pasion de par-

tido, del despecho, del odio y del rencor hácia mi humilde persona. Y que nadie por aquí ha hecho caso de ese escrito rastroso tiene cumplida explicacion. Porque sobre la falsedad en que descansa puede hacerse esta sencilla reflexion. ¿Haria caso el público sensato de lo que pudieran decir el célebre Ponce ó el desgraciado Salmeron, si viviera, de los hombres que están ó han estado al frente de la administracion y defensa de los intereses de Granada? Fácil es darse una respuesta satisfactoria.

Y no podria ser de otro modo. Mis adversarios de Cañar, en el afán immoderado que siempre han tenido por el mando, al que algunas veces han llegado por la benevolencia y proteccion de mis amigos, aparentan olvidar mis constantes sacrificios y mis desvelos en pró de este vecindario.

No se acuerdan que á raíz de los terremotos, conseguí que se rebajara en mil pesetas el cupo de la contribucion territorial, beneficio que todavia se disfruta, siendo uno de los muy contados pueblos que obtuvieron esta justa reparacion para compensar en parte los daños sufridos en la triste noche del 24 de diciembre de 1884, que todos recordamos con pena. No se acuerdan de que, debido á mi iniciativa, muchos propietarios pidieron indemnizacion á la Comisaría Régia; que hice viajes para conferenciar en más de una ocasion con el Excmo. Sr. D. Fermin Lasala, y que, por mis gestiones, y sólo por mis gestiones, obtuvieron los damnificados cerca de seis mil duros.

Tampoco dicen, que si el pueblo tiene un reloj de los mejores de la comarca; una fuente en la plaza frente á la iglesia con abundantes y frescos aguas; depósito para encerrar sus sobrantes y utilizarlas en el riego; lavadero público y terrenos en la sierra que antes pertenecian á particulares cuyas leñas y pastos se utilizan gratuitamente, tampoco dicen, repito, que todo esto es debido á mi iniciativa y á la de algunos buenos amigos de la localidad que se asociaron y cooperaron para llevar á cabo tan útiles empresas.

Se callan, por último, que mis cuentas como alcalde que he sido, rendidas y aprobadas están por la Comision provincial y por el Sr. Gobernador civil de la provincia, sin que hayan sido reparadas en un solo céntimo.

¿Es justo que se lancen contra mi conducta, siempre honrada, acusaciones tan maliciosas como las que se contienen en el suelto en cuestion? No y mil veces no.

¿Y cómo se explica, dirá el que no conozca á los firmantes, cómo se explica esa inquina, esa enemistad, ese rencor, ese odio que sólo puede abrigarse en el Africa por las kabilas del Riff? Pues es muy sencillo, Sr. Director.

Los firmantes del suelto han pretendido multitud de veces formar parte del ayuntamiento; pero nunca han encontrado número de votos suficiente para tener la representacion popular. Y es que, en estas localidades, relativamente pequeñas, todos nos conocemos, y, como vulgarmente se dice, se sabe del pie que cada cual cojea. Por esto y por que algunos de ellos ejercieron cargos ya hace tiempo dentro del municipio y malversaron los fondos públicos utilizándolos en provecho propio, es por lo que siempre fueron rechazados de los comicios. Podré citar como por via de ejemplo, á D. Ramon Reyes Martinez á quien no hace cuatro meses hubo que hacerle reintegrar cerca de 2000 reales que adeudaba al ayuntamiento desde el año 1877 en que ejerció el cargo de depositario; á don Antonio Arenas que tambien está adeudando y tambien reintegrará 800 y pico de pesetas; á D. Francisco Arredondo, que por varios años en que ha desempeñado la alcaldía adeudaba más cantidad que quizá valgan las pocas fincas que ya le quedan y á D. Antonio Martinez Girela, que aún no ha rendido cuentas de su Depositaria y ha sido necesario procesarlo por desobediencia y ahora nuevamente, obediendo órdenes del señor Gobernador, por ocultacion de documentos. ¿Es posible que el pueblo de Cañar tenga confianza en estos administradores? Y como mis amigos y yo somos el muro de contencion para contrarrestar estos manejos y no consentimos, ayudados del vecindario, que vuelvan al municipio, he ahí que, por estar yo al frente, ellos y sus escasos secuaces me declaran una guerra sin cuartel y gastan inútilmente el dinero y una actividad digna de mejor empleo.

Pero no queda raducido á esto solo los hechos que de poco tiempo á esta parte han ocurrido en Cañar; y como son el complemento del cuadro que acabo de bosquejar, voy á permitirle consignarlos, para que la opinion juzgue y como contestacion necesaria al suelto que me veo en la precision de refutar.

Desde que llegó el mes de abril del año pasado de 1887, ya se notó en esos caballeros el deseo de tomar parte en las elecciones municipales que habian de celebrarse en mayo para la renovacion de la mitad de los concejales.

No me preocupaba, como nunca me preocupé en los 20 años que llevo de vida política, el movimiento de los revoltosos, porque se presentaba la lucha electoral; yo había de obtener la mayoría en el ayuntamiento, por la sencilla razón de que, de ocho concejales de que se compone, tres, afectos á mi política, quedaban hasta cumplir el cuatrienio; se habían de elegir los cinco restantes, y concediendo hipotéticamente (lo que es mucho conceder) que los contrarios pudieran obtener el mayor número de esos cinco, quedaban todavía á mis amigos dos candidatos seguros, que, unidos á los tres de años anteriores, hubiéramos contado siempre con la mayoría absoluta del ayuntamiento.

Pues bien, apesar de todo y á consecuencia de haber llegado á Cádiz en el indicado mes de abril la santa misión del Sacra-Monte, los dignísimos individuos que la componían, en el anhelo de llevar la paz y tranquilidad á las familias, intervinieron en los asuntos y se celebró y firmó un convenio ante dichos señores, no respetado despues por los contrarios, en el cual no rehusé se les dieran los cinco concejales que habían de nombrarse, aunque con ello sacrificaba á mis amigos; pero todo lo hacia en aras de la concordia. Todos en aquel acto nos prestamos á influir para solucionar favorablemente las causas criminales pendientes que existían y existen y que se han formado, con raras excepciones, movidas solo por la exacerbacion de las pasiones políticas.

Todo el mundo sabe que mis amigos y yo cumplimos nuestro compromiso, sacando de las urnas á los cinco concejales cuyos nombres nos dieron los contrarios y que tomaron posesion en 1.º de julio último. En cambio ellos nada hicieron, digo mal, han realizado y continúan realizando actos contrarios en un todo á las promesas y ofrecimientos del convenio, llevando á los procesos cuantos elementos de prueba han podido allegar (testigos de su misma comision) para desfigurar los hechos, oscureciendo en vano la verdad, con la sana intencion de que aparezcan con carácter punible, lo que es una pura invencion envuelta en la más repugnante calumnia.

Constituyeron su ayuntamiento y por indicaciones de persona cuyo nombre no quiero recordar, eligieron alcalde al sacristan de la parroquia, que no es otro que el D. Ramon Reyes, de que antes se hizo mencion y teniente alcalde á Francisco Alonso Sanchez. Para los hijos de Cádiz había triunfado la causa del pretendiente. Los carca se daban la enhorabuena, olvidándose que, por fortuna, respiramos las frescas auras de una monarquía verdaderamente liberal.

A los 15 dias de la toma de posesion y sin motivo que justificara la medida, se destituyó á mi hijo del cargo de secretario, que viene desempeñando, porque aquella destitucion dejaba sin efecto el señor Gobernador.

El 26 de julio, dia de la patrona Santa Ana, los parciales del ayuntamiento, que todo lo querian meter á barato, promovieron un escándalo mayúsculo en medio de la plaza, en cuya escaramuza se hicieron varios disparos á lo cual debió contribuir en algun tanto el exceso de alcohol, viéndose entonces al alcalde y su teniente salir á la calle armados de sus correspondientes escopetas (en vez de los bastones de autoridad) y al frente de los alborotadores amedrentaron al vecindario, aporreando puertas y no tratando bien á los transeuntes que no les eran afectos. Es digno de notarse y de este hecho debiera levantar acta la Junta provincial de primera

enseñanza, que entre los alborotadores y poniéndose casi á la cabeza de los amotinados, se encontrara el maestro de escuela D. José Vargas Delgado.

Figúrese usted, señor Director, que ejemplo para la juventud de Cádiz ver á ese profesor incitar á sus convecinos á una lucha fratricida, que bien pudo costar cara la vida á varios infelices y proporcionarnos con ello un dia de luto á los demás pacíficos y honrados habitantes de esta reducida aldea, si es verdad que *ad exemplum regie totus componitur orbis*, buenos y sazonados frutos hay que prometerse de la juventud de Cádiz amamantada en tales doctrinas.

Otro dia, del mes de julio precisamente, el alcalde D. Ramon Reyes y el teniente don Francisco Alonso, sin respetar acuerdos del ayuntamiento y labradores y figurándose que toda la autoridad estaba en sus manos (como el de la cola del pavo que creia tener el mundo en la suya) pretendieron, saltando por encima de la ley, que el concejal D. Ramon Gonzalez dejara de mandar la distribucion del agua de una de las aoequias del término, y como no accediese sin que se llenasen antes las formalidades para ello prescritas por el derecho administrativo, montaron en cólera y como si fueran á realizar una hazaña del ingenioso Hidalgo, penetraron en su casa, lo robaron arrancándole algunos botones del chaleco y camisa y le arrebataron los libros y papeles que para la distribucion del agua tenia en su poder. La consecuencia legítima de este hecho, fué un proceso criminal á las dos autoridades por allanamiento de morada, de donde resultó la supresion de los mismos decretada por el juzgado y llevada á cabo por el señor Gobernador.

Pretender, como pretenden ahora volver al ayuntamiento, es una verdadera locura, porque á D. Ramon Reyes, además del proceso, pesa sobre él una declaracion de incapacidad para desempeñar el cargo, como deudor á los fondos públicos en concepto de 20 contribuyentes, pues todavía lo es apesar de su reintegro, si resultaran sus insolventes colegas D. Francisco Arredondo y D. Federico Romero. En cuanto al teniente alcalde, envuelto como está en varios procesos criminales, necesita salir de todos ellos bien para volver á su puesto, nunca al de alcalde, porque esta vacante fué cubierta en D. Ramon Gonzalez, una vez declarada la incapacidad legal del sacristan.

Muchas fueron las arbitrariedades y atropellos cometidos en el poco tiempo que estuvieron ejerciendo el poder, pero de ellos solo consignaré lo acaecido el 28 de agosto, dia de San Agustín. En éste se volvió á promover por mis contrarios otro escándalo, segunda edicion del de Santa Ana, y allí se vieron armados de escopetas, pistolas, etc., á José Gonzalez (a) *Tenazas*, Manuel Alonso (a) *El moro harto de sopas*, Rafael Gonzalez (a) *Farfolla* y otras personas de esta escogida estofa.

Por último y para no molestar más con esta carta que se vá haciendo demasiado larga, diré que algunos de los ya referidos, en union de Vicente Romero y varios de los parciales, hirieron de muerte el 13 de diciembre á uno de los tres guardias municipales, y procesados están por este delito casi la totalidad de los que firman ese injurioso comunicado.

Hé ahí, señor Director, con cuanta razon decia al principio que no pensaba contestar por medio de la prensa á personas que tienen que responder de sus actos ante los tribunales de justicia; y si hoy al cabo de 18 dias me decido á hacerlo, es contando con su re-

conocida benevolencia y amistad y para dar satisfaccion á más numerosos amigos de fuera de esta poblacion y á la opinion pública en general, por si les eran desconocidos estos hechos, puedan juzgar de parte de quien está la razon, la justicia y la equidad.

Dá á usted gracias anticipadas y se repite su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Eusebio Reyes.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro de nuestra más distinguida consideracion: Con esta fecha decimos al periódico *Las Prisiones* lo que sigue, y deseamos inserte en su diario dicho comunicado.

Da acceder á ello, la quedarán agradecidos sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m.,—*Joaquin Baena*.—*Antonio Fernandez*.—*Luis Santayana*.—*Juan Megias*.—*Federico Manzano y Mendoza*.—*Francisco Jimenez*.—*Andrés Márquez*.—*Rosendo Sanchez*.

Bajo el epigrafe «Aclaraciones» viene ocupándose *La Verdad Penitenciaria* de un asunto que hasta cierto punto no tenemos porque entremeternos, pero, al ocuparse de la salidas de los reclusos, esto ya no podemos tolerarlo, y si protestar enérgicamente de la falsedad en que incurre dicho periódico, al afirmar que con el pretexto de trabajos de limpieza, ordenanzas, etc., salen diariamente treinta confinados, algunos de los cuales no se recogen hasta las altas horas de la noche.

Aunque sabemos que se ha rectificado debidamente por nuestro digno Director, como quiera que de ser ciertos los hechos calumniosos, podria resultar que el Sr. Director que en su perfecto derecho exige los partes de recuento y encierro á la hora de costumbre, es lógico que de haber salidas por la noche no seríamos extraños, ni los vigilantes ni los capataces.

No esforzamos nuestra defensa, y esperamos con la conciencia tranquila el resultado de las diligencias que con tal motivo se forman, sin renunciar tampoco al derecho que nos asiste de exigir la responsabilidad á quien entendamos á debemos hacerlo. Granada 21 de enero de 1888.

Cartas á «El Defensor» Desde Madrid.

22 de enero de 1888.

Luce esplendente dia de primavera. Los círculos se encuentran totalmente desiertos. No hay de qué hablar en política á no volver sobre temas gastados. Siento en estos instantes la congoja que se apodera de los periodistas cuando tienen delante las cuartillas y no hay de qué escribir.

No se habla de crisis, ni de discrepancias, ni de combinaciones de personal, ni de proyectos, ni siquiera de misterios. Rina completa calma. Además los debates de ayer no se prestan á disquisiciones. En el Congreso lo ocurrido entre Silvela y Gonzalez solo demuestra que las leyes orgánicas judiciales adolecen de buenos defectos que se prestan á que los ministros hagan óleos con daño del poder judicial. Y tenemos otro dia en perspectiva tambien desanimado, porque mañana es fiesta y fuera de la recepcion en Palacio no habrá motivo para un solo párrafo.

Nos refugiaremos en los asuntos extranjeros que son inagotables y que como andamos camino de ser potencia de primer órden, habrá que mirarlos con atencion siquiera por apartar al gobierno que lo intente de mezclarse en guerras ó aventuras que no pueden traer á España otra cosa que males. Necesitamos en este país largos años de paz para que, aliados ciertos estáculos, la riqueza pública se desenvuelva y alcancemos época próspera y desahogada que no se vé tan cercana.

Entre tanto veremos imposibles los aprestos militares que esta haciendo Rusia, que tanto se censuran en Alemania. Los telegramas de hoy acusan una gran dosis de pesimismo en Austria y Rusia. En cambio el conflicto franco italiano ha terminado satisfactoriamente, habiendo cesado en su consecuencia el empeño de equipar escuadra que se notaba estos pasados dias en el arsenal de Tolon.—Queda en pie el problema búlgaro, tan dado á producir una temible conflagracion.

Y aquí hago punto para dedicar la tarde al descanso y esparcimiento.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 24 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y pro-

visiones, segundo capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guarrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 23 de enero de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 709 78
Direccion del viento. E.
Estado del cielo. Despej.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 14 5
Temperatura máxima del aire al sol. . . 18 8
Pluviómetro en milímetros. 0 00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 13 6
Pronóstico del tiempo, bueno.
Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 21 de enero de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	66 20	20	»
Idem id. pequeños.	66 50	40	»
Idem id. fin corriente.	66 15	»	»
Idem id. fin próximo.	66 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior.	68 05	30	»
Idem id. pequeños.	68 50	70	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 75	35	»
Idem id. pequeños.	83 90	40	»
Billetes de Cuba (1886).	98 10	25	»
Oblig. municipales.	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	104 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.	102 00	»	»
Acciones Banco España.	408 00	50	»
Comp.ª de Tabacos.	109 75	»	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 dias fecha.	25 44	»	»
Paris á 8 dias vista.	1 26	»	»
Berlin á 8 dias vista.	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1320 fanegas. Entrada de hoy 110 id. Total existencia de hoy, 1430 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 31 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 82 id. A 10 psets. 75 cts. id. 345. A 11 psets. 00 cts. id. 89. A 11 psets. 25 cts. id. 63. A 11 psets. 50 cts. id. 32. Total vendido, 572 fanegas.—Balance: Existencia, 1430 fanegas.—Vendido, 672.—Sobrante para mañana, 758.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 25 cts. á 6 psets. 00 cts. Habas, de 8 psets. 25 cts. á 9 psets. 00 cts. Maiz, de 8 psets. 25 cts. á 9 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 25 cts.—Vaca, 1 pta. 47 cts.—Ternera, 1 peseta, 49 cts.

Cultos.

Dia 24.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo obispo y mártir. —Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada; á las cuatro se hace la novena de la Santa y predica don Ramon Arcas; despues rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se rezará el rosario, á las nueve misa mayor, y á las diez hay misa cantada de Requiem por el rey D. Fernando V.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—La novena de San Casilio se hace en su iglesia á las cuatro y predica D. Manuel Maldonado.—La novena de Santa Inés se hace á las cinco en su iglesia.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario á la oracion—*Visita de la Corte de Maria*.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Alabastrina cubana.

POLVO PARA EL CUTIS.

Su más importante propiedad es dar blancura extrema, y además de hermosar el rostro lo conserva terso y suave sin detrimiento alguno. Quitá las manchas de la tez y especialmente las azulosas que impregnan otras clases de afaites. Úsese con frecuencia y servirán justifiada sus buenas cualidades.—Depositario y representante señor don Angel Gonzalez Alva, Zocón 11.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

su casita rústica de Bammartin, próxima á la propiedad de la Granja-Nueva, y se fué allí, convencido que desde su retiro descubriría el paradero de Irene antes que los que corrian en su busca.

Para él, el mejor camino de encontrar á la joven era no separarse mucho de los Berat.

En efecto; Eloy le dió cuenta de las pesquisas persistentes de su madre, á quien no había echo desmayar el mal éxito de las primeras tentativas, de los primeros viajes de Eloy.

Este, despues de dichos viajes, había regresado á su casa, apesar de su promesa de no volver sin Irene, pero impulsado por su vehemente deseo de ver á su prometida.

Comenzó por dirigirse al Havre; visitó todos los buques que iban á partir para América; despues escudrió sucesivamente todos los puertos del Océano, y empleó todos los recursos imaginables, sin lograr adquirir dato alguno que pudiera relacionarse con las indicaciones que daba de los viajeros á quienes perseguía.

Por otra parte, los temporales de aquel invierno habían causado muchos naufragios en alta mar, y Eloy temia que Irene hubiese perecido victima de alguno de ellos; no podia explicarse de otro modo el incomprendible silencio de la joven, el definitivo abandono en que parecia haber dejado á todos sus amigos, y sobre todo al Conde, á quien tanto amaba.

Los viajes y las penas habían vigorizado el carácter de Eloy, y al volver á su casa era otro hombre. Lejos de conservar la actitud pusilánime que antes le era habitual, se las echó de amo de casa, y la Sra. Berat no tuvo más remedio que tratar de cortar los vuelos al joven, que queria gozar de completa libertad.

La labradora adivinaba, á través de los ademanes y palabras de su hijo, el rencor persistente que le guardaba por sus pesadas maquinaciones, y evitaba hablarle de sus esperanzas ambiciosas, de los caprichos de su orgullo, aunque en el fondo del corazón no renunciase á comprar con sus millones alguna aristocrática alianza; y si Eloy se hubiera decidido á declararle sus

ries? ¿De qué estirpe real habria salido, qué manifestaba tan cruelmente su imperiosa voluntad?

El Marqués d'Herigny, á quien el comandante escribia con frecuencia sus lamentaciones, le respondió un dia:

«Ya no me cabe ningun género de duda de que Irene debió la vida á la pobre Blanca de Lvtzy, que desapareció hace veinte años, robada ¿por quién? He aquí lo que todavía permanece en el mayor misterio, pero ya sé—la vieja Duquesa no ha podido menos de confesarlo cayendo en el lazo que la tendí—ya sé que el collar que se encontró sobre Irene perteneció á Blanca.»

«En posesion de este precioso dato he procurado investigar... y he averiguado que la madre de Irene partió á Inglaterra acompañada por un criado. Sin duda el raptor era un personaje importante, obligado á guardar el más riguroso incógnito. ¿Hubo matrimonio secreto? Quizá. Se están haciendo averiguaciones y se ha sabido que por aquel mismo tiempo un joven príncipe extranjero desembarcó misteric-

importa. Vuelvo en seguida para partir sin pérdida de tiempo.

Dichas estas palabras, corrió en pos del Conde.

Este le preguntó, no sin sorpresa:

—¿A dónde piensa V. dirigirse?

—No lo sé. Al azar; algunas veces es el mejor guia.

—¿Tiene V. tambien mucho interés en encontrar á Irene?

—Mucho, muchísimo, Sr. Conde.

—¿Es decir que la ama V.?—gritó bruscamente el Sr. de Tremór deteniéndose para mirar frente á frente á Eloy.

El joven, lleno de asombro balbuceó:

—¡Yo!...

Y despues de una pausa dijo:

—No, no, Sr. Conde. Si la busco es porque yo amo á Catalina Trevil y quiero ayudarle á V. á recuperar á Irene, á quien V. ama y de quien es amado.

Los ojos de Enrique se llenaron de lágrimas, y aquellos dos hombres cambiaron un cordial apretón de manos.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

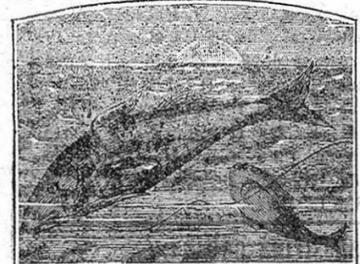
Subasta. Por disposición del alcaide testamentario de la finada Antonia Vazquez Lopez, se saca á subasta extrajudicial una casa en la calle de San Agustín, á la bejada del carril del mismo nombre, por la cuesta del Chapiz, parroquia de San Pedro. — Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Notaría del Licenciado D. Antonio Pavés y Solano, calle de los Oficios, en la que tendrá lugar el acto el 31 del corriente, á las dos de su tarde; no admitiéndose postura que no cubra la tasacion del precio.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la dirección de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

EL ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.^{as}, Barcelona.

EMULSION CORTÉS DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el reumatismo, escorbuto y debilidad, tanto de los niños como de los adultos. Se vende, Plaza Nueva, 31. Farmacia. — Precio, dos pesetas frasco.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios? Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café? Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma «TENA» en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Perez, Arco de las Cucharas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{as}, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Valdepeñas por el propio cosechero.

En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Se vende un entredós, una mesa elástica de roble, un trinchero, una lámpara de comedor y otra para recibimiento y otras varias cosas. — Calle de Gracia, 43, de una á cinco.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.

Franelas novedad, clase superior, á 6 reales. — Telas de lana, doble ancho, á 3. — Cachemires, pura lana, doble ancho, á 5. — Mantones lana de Sejonía, á 25. — Capuchas, á 40. — Toquillas de punto, desde 6. — Sayas de lana, desde 18 reales á 70 las de seda riquísimas. — Paraguas de algodón á 7 reales. — Idem de seda á 20. — Corbatas, desde 3 reales. — Tréjes medio confeccionados, desde 100. — Idem en caja, á 60. — Abrigos de señora, desde 20. — Idem para niños, desde 30.

EN LA SULTANA.

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 plaza del Salvador, y núm. 17 calle Gumier, juntas ó separadas. — Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.



En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

Un joven desea encontrar colocacion de criado ó lacayo. — Darán razon, placeta de la Trinidad, taberna esquina á la calle Duquesa.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerambres dispuestas para el efecto. — Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Se vende la casa núm. 58 de la calle Real de Cartuja. — Darán razon, Santa Paul, 13.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Granada: J. S. Buró, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 43, piso 2.^o

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. — Informará Isabel Guerrero, Ventanilla 16.

Gran ocasion. Se vende una bonita tartana de pesante y arreos nuevos y varios muebles. — Placeta de San Gil, núm. 10, 2.^o

Ama de cria, primeriza, con leche fresca. — Darán razon Montalban, 17.

Un cocinero aragonés desea colocarse en una fonda ó casa particular para todo el servicio de la cocina. — En la posada del Sol darán razon.

Se alquila un piso segundo, calle de Angulo núm. 1.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Calle San Jerónimo, callejuela de Calvasche, 26.

Se traspasa un establecimiento de bebidas, de nueva planta, situado en el Campillo Alto, núm. 28. En la misma casa, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 83.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven de aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

—¿Y bien! ¿Que hay? ¿Ha averiguado V. algo?

Como la repuesta era negativa, el veterano callaba, guardaba su pipa en el bolsillo, haciendo un gesto terrible, y daba media vuelta, con el cuerpo inclinado para ocultar las lágrimas de rabia que brotaban de sus ojos.

También él caía muerta á su adorada Irene. De lo contrario, ¿cómo no habría tenido corazón para abandonarlos á todos? Si hubieran sabido lo que iba á pasar ¿cómo no habrían dejado que se realizase aquel matrimonio funesto? Porque, en último resultado, todos tenían la conciencia tranquila, y, como decía Irene, cuando el honor está en salvo hay derecho para desfiar la opinion pública.

¡Oh! ¡Si lo hubiera sabido!... Pero ¿quien era capaz de creer que fuera tan orgujosa, tan terrible en su obstinado rencor?

—Es verdad—se decía el comandante—que todos contribuimos á herir su amor propio; ¡pero ella ha sido muy poco indulgente con nosotros!... ¿De dónde procede.

intenciones de casarse con Catalina, es seguro que, apesar del aspecto pacífico de la Sra. Barat, hubiera encontrado viva resistencia á sus proyectos.

El joven aguardaba, decidido á emplear un medio cualquiera para arrancar de manos de la labradora las monedas reunidas por su abuelo y su padre, sin sacrificar, á cambio de ellas, su libertad.

Catalina tenía también paciencia, lo cual no es extraño, porque era hija de labradores, y sabía que el dinero vale la pena de que se le espere.

Sin embargo, Eloy, ya aficionado á los viajes, emprendió de nuevo la caminata.

Continuamente buscaba, inspeccionaba los libros de á bordo de los vapores que volvia de Nueva York, interrogaba á todo el mundo y esperaba que la casualidad, el día menos pensado, descubriría el paradero de Irene.

Cada vez que volvia á su casa sufría un nuevo disgusto al tener que presentarse al pobre comandante Jocas que le gritaba desde lejos:

solo sirvieron para desorientarle más. Falsas semejanzas le ilusionaban alguna vez, haciendo revivir en él esperanzas perdidas poco despues para caer en un desaliento cada vez más profundo y desesperado.

El Marqués d'Herigne no le abandonaba sino el tiempo necesario para continuar en París las pesquisas que había emprendido á fin de descubrir el origen de Irene.

El buen amigo se obstinaba en interrogar á la vieja Duquesa de Luzzy, presintiendo que por aquel camino llegaría á la realización de su deseo.

En cuanto al comandante Jocas, apenas había podido dominar el anonadamiento en que le había sumido la fuga de su adorada Irene.

Esta emoción estuvo á punto de convertirse en una enfermedad y de acabar con su vida. Eloy le consoló como mejor supo, asegurándole que se comprometía á descubrir el paradero de la joven. El Comandante volvió á hospedarse en